

PLAN HIDROLÓGICO DEL RÍO EGA
Propuesta de medidas de la cuenca del río Ega del
Gobierno de Navarra

FEBRERO 2008

INTRODUCCION

Este resumen recoge las propuestas aportadas por el Gobierno de Navarra a contemplar en el futuro Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, para la subcuenca del Ega, una vez analizadas por la Comisión Interdepartamental del Agua (Departamentos de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Administración Local, Obras Públicas, Industria, Riegos de Navarra y Nilsa), las medidas y actuaciones propuestas en el proceso de participación de la subcuenca del Ega encargado a la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), mediante la puesta en marcha del “Foro del Agua de Navarra”, en colaboración con la CHE.

ACRÓNIMOS QUE APARECEN EN EL DOCUMENTO

Códigos de las masas de agua con medidas que afectan a más de una masa.			
Código	Masas	Zona	Descripción
V1	1742,279,282,508	Zona alta	Ega hasta Urederra incluido Urederra
V2	283, 284	Zona media	Ega desde Urederra al Irunzu incluido el Irunzu
V3	285,414,92	Zona baja	Ega desde Irunzu hasta desembocadura del Ebro
V4	1742,279,282,508, 283, 284, 92,285,414	Todas las zonas	Todo Ega hasta desembocadura del Ebro
V5	1742,279,282,508, 283, 284	Zona alta+media	Ega hasta Irunzu incluido Urederra e Irunzu
V6	283, 284, 92, 285,414	zona media+baja	Ega desde Urederra al Irunzu incluido el Irunzu hasta desembocadura Ebro
V7	1742,279,282,508, 92,285,414	zona alta+baja	Ega hasta Urederra incluido Urederra y desde Irunzu hasta desembocadura Ebro

Código según tipo de problema. La presentación de los problemas tiene la siguiente estructura:

A Problemas relacionados con la falta de cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Directiva Marco del Agua		B Problemas relacionados con la satisfacción de los usos del agua	
a.1	Contaminación urbana	b.1	Problemas de abastecimiento urbano
a.2	Contaminación industrial	b.2	Incumplimiento de caudales ecológicos, nuevos estudios para mejorar su definición y mejoras ambientales
a.3	Contaminación agrícola	b.3	Regadíos
a.4	Contaminación ganadera	b.4	Ganadería
a.5	Otro tipo de contaminaciones	b.5	Usos hidroeléctricos
a.6	Falta de definición de caudales ecológicos	b.6	Piscifactorias
a.7	Incumplimiento de caudales ecológicos actualmente vigentes	b.7	Usos recreativos y lúdicos
a.8	Problemas de la continuidad de los ríos	b.8	Usos piscícolas
a.9	Riberas en mal estado	b.9	Mantenimiento de infraestructuras
a.10	Efectos adversos durante la construcción de obras	b.10	Otros
a.11	Incumplimiento de las normas relativas a las zonas protegidas	C Problemas ante las avenidas	
a.12	Otros	c.1	Mejoras de las defensas
		c.2	Existencia de obstáculos
		c.3	Insuficiente limpieza de los ríos
		c.4	Invasiones del cauce
		c.5	Falta de delimitación del cauce y de las zonas inundables
		c.6	Otros

Agentes competentes	
ma	medio ambiente
op	obras públicas
dr	desarrollo rural
adml	administración local
agr	agricultura
nilsa	Nilsa
riegos	Riegos de Navarra
itg	ITG-Agrícola y Ganadero
int	Interior -Protección civil
ind	Industria
cons	Consumo
manc	Mancomunidades
Ayto	Ayuntamientos
Otros	Ministerio, Estado, usuarios...

Procedencia de la medida. Foro del Agua

PPP: Proceso de Participación Pública

DT+ Documento Técnico del Gobierno de Navarra ampliado

DT: Documento Técnico del Gobierno de Navarra

PPP (DT): Proceso de Participación Pública a partir del DT con importante modificación

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>		
v5	A-1 M-1	Tratamiento para eliminar fósforo en EDARs de Estella y de Amescoa Baja.		2,25	Si	DT+	Propuesta del Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra 2007-2015.	GN	nilsa	Ayto manc
V3	A-1 M-2	Tratamiento para eliminar fósforo en EDARs Carcar-Andosilla-San Adrián		3,17		GN	Propuesta del Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra 2007-2015.			
V3	A-1 M-3	Tanque anexo a la estación de bombeo, que servirá como tanque de tormentas, en las poblaciones: Oteiza-Morentin-Muniain de la Solana- Aberin		2,15		GN	Propuesta del Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra 2007-2015.			
V2	A-1 M-4	Construcción de nuevas depuradoras en localidades de más de 250 habitantes equivalentes: Abárzuza- Azcona-Arizala (una vez alcanzados los objetivos de disponer de depuración en las poblaciones de más de 2000 h.e)		0,77		GN	Propuesta del Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra 2007-2015.			

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>	
V4	A-1 M-5	Priorizar actuaciones en poblaciones de menos de 250 habitantes en aquellos casos en que así lo exija el impacto de los vertidos en el medio receptor.		15,00		GN	Propuesta del Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra 2007-2015.	nilsa	
v3	A-1 M-6	Fomentar actividades de reutilización de aguas depuradas de acuerdo con la futura normativa que se establezca sobre la materia.			Si	DT+		CHE GN	ma,ind,agr, salud Ayto Otros (construct oras)
v4	A-1 M-7	Fomentar actividades de depuración y reutilización de aguas residuales mediante técnicas no convencionales (filtro verde): Amescoa, Artavia, Larrión, Metauten, Arizala, Acedo, etc.			Si	DT+		GN	adml+nilsa
v4	A-2 M-1	Mejorar procedimientos de vigilancia y control de los vertidos a cauces para que sean más operativos.				DT+		CHE GN	ma Ayto

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>		
v7	A-4 M-1	Mejora del control de los vertidos procedentes de las actividades ganaderas, así como de las granjas a la adecuada gestión de los purines.				DT+		CHE GN	ma+agr	Ayto
v4	A-6 M-1 (B-2)	Definir y asegurar los nuevos caudales ecológicos basados en metodologías que contemplen las verdaderas necesidades de los ecosistemas acuáticos según las indicaciones de la DMA.			Si	DT+		CHE GN	ma	
v4	A-7 M-1	Estudiar el impacto de la aplicación de los caudales ambientales sobre los usos consolidados y generar alternativas que garanticen dichos usos siempre que éstos sean sostenibles y aseguren el caudal ambiental necesario.		0,3	Si	PPP		CHE GN	ma	
v4	A-7 M-2	Estudio para evaluar el cumplimiento de los caudales mínimos en los tramos con derivaciones hidroeléctricas, analizar las afecciones ambientales de cada una de ellas y ver propuestas de actuación (procesos de negociación con vistas a conseguir una mayor flexibilización en la producción o incluso cese de la actividad)	8	0,08		PPP		GN	ma+ind	Ayto

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>	
v1	A-7 M-3	Negociar la eliminación o reducción sustancial de la producción eléctrica de las zonas ambientalmente protegidas si provocan afecciones ambientales importantes e incompatibles que no pueden ser asumidas				PPP	central en el nacedero del Urederra, San Fausto.	CHE GN	ma+ind
v4	A-7 M-4	Instalación en los azudes de derivación de dispositivos o sistemas que aseguren que se deja circular por el río el caudal mínimo legal, permitiendo regular el caudal derivado y ajustarlo a las necesidades (escotaduras, etc.)	25	0,025	Si	DT		CHE GN	ma usuarios
v4	A-7 M-5	Instalación de contadores de agua en los puntos de toma de aguas superficiales y en pozos y manantiales para un mejor control de los caudales ecológicos.	75 contadores y 5 caudalímetros	2,00	Si	DT		CHE GN	adml+ma Ayto manc, usuarios
v4	A-8 M-1	Revisión uno por uno de los obstáculos del cauce para ver la posibilidad de eliminar los obsoletos, o llevar a cabo acciones de rebaje	25	0,3	Si	PPP	Molino Viejo, Acedo, Zubielqui, Labeaga, etc.	CHE GN	ma

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>	
v4	A-8 M-2	Instalación de escala de peces que garanticen la movilidad de la fauna piscícola en presas superiores a 2 m.	25	0,3	Si	DT+		GN	ma
v4	A-9 M-1	Restauración de cauces y riberas, con reestructuración del sistema de motas, teniendo en cuenta una visión global del río y evitando dragados y defensas injustificadas.			Si	DT+		CHE GN	ma Ayto
v4	A-9 M-2	Sustitución de una banda de las choperas por vegetación del bosque de ribera, que afecte como mínimo al dominio público hidráulico y eliminación de renuevos de chopo en ribera.			Si	DT+		CHE GN	ma Ayto
v1	A-11 M-1	Elaborar el perímetro de protección de todas las captaciones de abastecimiento de aguas subterráneas que se integran dentro del registro de zonas protegidas.			Si	DT+		CHE GN	ma+adml Ayto

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>		
V4	B-1 M-1	Concienciación a la población sobre el consumo racional de agua hab/día con la implantación de sistemas de ahorro de agua en las casas, piscinas y jardines privados.			Si	PPP		GN	adml+ma	Ayto
v5	B-1 M-2	Se propone como reserva estratégica el acuífero de Lóquiz para garantizar el abastecimiento urbano de Tierra Estella, dado que, según los estudios realizados, reúne características técnicas, económicas y ambientales favorables para dicho fin			Si	PPP	Actualmente se explota para el abastecimiento de la Mancomunidad de Montejurra	CHE GN	ma	
v3	B-3 M-1	Construcción de pequeños embalses (Riomayor) o balsas de regulación (fuera del cauce del Ega), que dotarían a la Zona Regable de Tierra Estella (en estudio por la empresa pública Riegos de Navarra).				DT+		CHE GN	op,ma, agri	
v3	B-3 M-2	Modernización de los regadíos tradicionales de la zona baja del Ega en los términos municipales de Lerín, Carcar, Azagra, Andosilla y San Adrián.				DT+		GN	agr+riegos	

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>		
v4	B-3 M-3	Fomentar, en el sector agrícola, el cambio y abandono de los malos hábitos por buenas prácticas ambientales, evitando los excesos en el riego, el abonado y el uso de fitosanitarios.			Si	PPP (DT)		GN	agr+ riegos+itgs+ma	usuarios
v5	B-7 M-1	Fomento de la sensibilización en zonas de baño y nacederos, áreas de usos lúdicos, introduciendo una visión más integral de cuenca y del ciclo del agua.				PPP		GN	ma	Ayto
v4	B-10 M-1	Revisión y actualización del estado concesional de todos los usos de agua en la cuenca del Ega	25	0,75	Si	DT+		CHE GN	ma	
v4	B-10 M-2	Apoyo a inversiones para la mejora de la eficiencia en el consumo en los distintos usos y sectores económicos (urbano, industrial y agrario). Condicionar todo tipo de ayudas públicas al cumplimiento de usos eficientes.				DT+		GN	ma+dr	

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>		
v4	B-10 M-3	Asumir, mediante el correspondiente convenio de encomienda de gestión, la tramitación de autorizaciones referentes al Dominio Público Hidráulico, así como la policía del mismo, en la Comunidad Foral de Navarra, como se ha asumido en Cataluña y País Vasco.				PPP (DT)		CHE GN	ma+otros	Ayto FMCN
v4	B-10 M-4	Estudio para definir los criterios para otorgar las nuevas concesiones en la cuenca del Ega, debiendo ser respetados en todo momento los caudales ecológicos que resulten de los estudios que se realicen.			Si	DT		CHE		
v4	B-10 M-6	Establecer nuevos mecanismos de gestión, cooperación y coordinación institucional entre Administraciones para el desarrollo de las políticas sectoriales y las del agua				PPP	Es necesaria una mayor integración de la protección y la gestión sostenible del agua en otros ámbitos (ordenación territorial y urbanismo, inundaciones, regadíos, forestal, abastecimiento, saneamiento y depuración, hidrológico, etc.)	CHE Gn	ma+otros	Ayto
v4	C-3 M-1	Plan de mantenimiento específico para barrancos o zonas de desagüe natural adaptado a la problemática de cada zona				PPP	Evaluación de problemática, elaboración de manuales de limpieza y mantenimiento, ayudas, valoración de posibles actuaciones	CHE GN	ma	Ayto

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>		
v2	C-3 M-2	Restauración de ríos (cuidados del río, limpiezas de cauces, desbroces, etc.) a través de programas de voluntariado.			Si	DT		CHE GN	ma+adml	Ayto
v4	C-5 M-1	Acometer los trabajos de deslinde del Dominio Público Hidráulico en la cuenca del Ega.				DT+		CHE		
v4	C-5 M-2	Plan de restauración fluvial en el que se ha de desarrollar una evaluación de las posibilidades de recuperación de espacio para el río (remodelación del sistema de motas, compra de tierras, seguros, indemnizaciones, etc) para la mejora de su funcionamiento hidrológico y ecológico.			Si	PPP		GN	ma	Ayto
v4	C-5 M-3	Desarrollo de una normativa de ordenación del territorio en la Comunidad Foral de Navarra que contemple los criterios sobre zonificación del área inundable y los usos admisibles en cada zona.				PPP		GN	ot	Ayto

TABLA CON LAS PRINCIPALES MEDIDAS (la explicación de los códigos se encuentra en la 1ª página)

<i>Masas</i>	<i>Códigos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cuantificación</i>	<i>Inversión millones €</i>	<i>Efecto m° Ambiental</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Agentes competentes</i>		
v4	C-5 M-4	Estudios en profundidad (geomorfológicos, hidrológicos y ambientales) del estado actual de la cuenca, que tengan como colofón un riguroso plan de actuaciones entre la CHE y la Comunidad Foral de Navarra, de acuerdo con la línea marcada por la UE.			Si	DT+		CHE GN	ma	Ayto
v4	C-5 M-5	Plan de intervenciones infraestructurales en el río (limitado exclusivamente para la protección de los núcleos urbanos e industriales que ya se han situado en mal lugar), respetando los valores medioambientales del espacio fluvial.				PPP		GN	ot	Ayto
v4	C-6 M-1	Mejora de la coordinación de los sistemas de previsión y alerta basados en el SAIH del Ebro y el plan de Protección Civil de Navarra.				DT+		CHE GN	int+ma	Ayto